



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° S.M. /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA, BETSABÉ TOLEDO
CONTRERAS.

Laja, 21 de junio de 2017

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 1-36414151, presentada por Betsabé Toledo Contreras.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 1-36412967, presentada por Betsabé Toledo Contreras, R.U.T. N° Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, por 84 días, a contar desde el 20 de junio al 19 de septiembre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/DOV/dss

DISTRIBUCIÓN: /

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



**LUÍS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**